



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Mayo de 1976.-

140-DM-76

Expte.Nº 1.299/73

VISTO:

Que el Director de Coordinación Administrativa, Sr. Francisco A. Rodríguez, se encontraba usando de licencia reglamentaria por el término de 180 días a partir del 16 de Febrero de 1976, según la autorización obrante a Fs. 7 vuelta y 7 correspondiente a vacaciones que se le adeudaba por 1972 y años subsiguientes, conforme consta en este expediente, y atento a que el mismo por razones de servicio y a pedido de Secretaría Administrativa ha reasumido sus funciones,

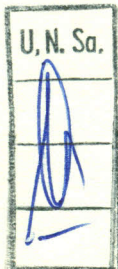
EL DELEGADO MILITAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el señor Francisco A. RODRIGUEZ se ha reintegrado el 5 de Mayo en curso a sus funciones de Director de Coordinación Administrativa, habiendo usado 79 días de licencia por vacaciones, desde el 16 de Febrero al 4 de Mayo del corriente año, adeudándosele 101 días que serán utilizados en la oportunidad que sea posible.

ARTICULO 2º.- Dejar asimismo constancia que durante el período de la licencia señalada precedentemente, la Jefe de Resoluciones y Digesto, Srta. Lidia del Valle FERNANDEZ, estuvo a cargo de la Dirección de Coordinación Administrativa.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



G. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

EDUARDO ALBERTO CASAL
CAPITAN
INTERVENTOR